



Con el fin de brindarle un mejor servicio, le hacemos llegar el Formato para las Mociónes que su Grupo quisiera exponer en nuestra Conferencia de Servicio de CoDA México, el próximo 03 y 04 de Octubre; Representante Intergrupala o Alternoa, Representante de Grupo o Alternoa, o bien, Delegado electo por el grupo que representa, llenar el formato y enviar al correo electrónico mociones@codamexico.org a más tardar el **28 de Julio de 2024** para una primera revisión, será enviada a la página web www.codamexico.org para que la fraternidad haga sus observaciones, durante un periodo de 15 días; dichas observaciones se harán llegar al correo que nos mencione en esta moción, transcurridos esos 15 días podrá usted realizarle las modificaciones que considere y tendrá que enviarlas nuevamente a más tardar el **05 de Agosto de 2024** para presentarla en la **CSC México 2024**.

CONFERENCIA DE SERVICIO DE CoDA MÉXICO 2024
Formato para Mociónes

COMITÉ: de Hospitales e Instituciones de Coda México	Fecha: 25 de agosto de 2024
Número de Moción: 2	*Revisión #:
*Fecha de revisión:	Correo electrónico: hospitalseinstituciones@codamexico.org
Cuántos votos A Favor de esta moción por su grupo: 6	
Cuántos votos En Contra de esta moción por su grupo: 0	
Abstenciones de esta moción por su grupo: 0	
Resultados: 6	

MOCIÓN:

- Que se apruebe el Manual de Políticas y Procedimientos del Comité de Hospitales e Instituciones y el Formato de las Reuniones del Comité de Hospitales e Instituciones.

INTENCIÓN:

- Dar continuidad a la moción #10 de Custodios 2023, estableciendo los lineamientos para la admisión y el trabajo de los miembros del Comité de Hospitales e Instituciones y así se garantice su actuación conforme a los principios de CoDA.

OBSERVACIONES:

- Cuarto Concepto de Servicio
- MSF Parte 3, pag. 12
- MSF Parte 5, pag 7, sec. 3.

El Cuarto Concepto de Servicio señala:

- Los miembros voluntarios que realizan el trabajo de servicio de CoDA pueden hacerlo en comités.
- La Fraternidad reconoce la necesidad de elegir a las personas más calificadas que tengan la voluntad de participar como servidores de confianza.

Como el Manual de Servicio de la Fraternidad (Parte 3 pág. 12) nos indica:

Es muy aconsejable que cada Intergruppal y/o Entidad de Voto cree y mantenga un conjunto de Lineamientos operativos o Estatutos. Los Lineamientos/Estatutos varían ampliamente de un grupo a otro, pero, generalmente, son procedimientos operativos que cubren temas como: la forma de elegir a los funcionarios, cómo se llevan a cabo las juntas, la frecuencia de las juntas de trabajo, qué funcionarios tendrán la organización y una descripción de los deberes de los funcionarios.

Los estatutos, por definición, son normas y reglamentos (o leyes), promulgados por una asociación o empresa, con la intención de proporcionar un marco para su funcionamiento y gestión. Los estatutos contienen los principios y normas fundamentales, relativos a la naturaleza de una organización. Los bancos suelen exigir, a asociaciones y empresas, que abran cuentas corrientes.

Los lineamientos son declaraciones o indicaciones de políticas o procedimientos, mediante los cuales se determina un curso de acción; no son leyes; y sus políticas y procedimientos nunca son obligatorios.

Por otra parte, en el mismo MSF Parte 5 pág. 7 sección 3 se especifica: A partir del 15 de octubre de 2018, los lineamientos sugeridos para un Comité de Nivel Mundial son los siguientes:

2. Crea o actualiza, cada año, dentro de los Comités Permanentes de CoDA, un Manual de Políticas y Procedimientos, en el que se especifican la misión y las metas de cada Comité.

3. Publica, en un área visible a toda la Fraternidad, el Manual de Políticas y Procedimientos, el cual incluye la misión y las metas; también, en medida de lo posible, da a conocer la(s) moción(es) de la Conferencia, creadas por el Comité

Se anexa PDF de Políticas y Procedimientos del Comité de Hospitales e Instituciones de Coda México y Formato de Reuniones de Hospitales e Instituciones (H&I).

Esta moción requiere cambios en: (Marque X las que correspondan)				
Acta Constitutiva: <input type="checkbox"/>			Estatutos: <input type="checkbox"/>	
MSF P1: <input type="checkbox"/>	MSF P2: <input type="checkbox"/>	MSF P3: <input type="checkbox"/>	MSF P4: <input type="checkbox"/>	MSF P5: <input type="checkbox"/>
Cambio de responsabilidades: <input type="checkbox"/>			Otros: <input type="checkbox"/> ¿Cuál o cuáles?	

**Para uso exclusivo del a CSC México.*

Votos A Favor: Votos A Favor.

Votos En Contra: Votos En Contra.

Abstenciones: Abstenciones.

Observaciones:

Observaciones.